

Carta a los Padres

Núm. 90

JUNIO / 82

¿NERVIOSOS E INSEGUROS PORQUE NUESTRO HIJO COMIENZA LA ESCUELA?

*Intercambio de experiencias

Las vacaciones escolares están a las puertas y con ellas el comienzo de un nuevo curso. Muchos niños se incorporarán a la vida escolar y muchos padres verán por primera vez enfrentados a una problemática. La escolarización de nuestro primer hijo supone muchas veces una situación de aturdimiento.

En ocasiones nos podemos sentir nerviosos e inseguros; estado que transmitimos a nuestros hijos inconscientemente.

LO QUE NO PODEMOS HACER COMO PADRES

Es posible que el niño se comporte en la escuela de forma distinta a como lo hace en casa, por lo que no tendríamos que anticiparnos informando a la maestra sobre „los defectos” de nuestro hijo. Ella tiene que estar libre de prejuicios a la hora de hacer un juicio sobre él. No hablarle al niño jamás negativamente de la escuela o su maestra. No lamentarse delante de él, ni compararle por tener que frecuentar dos escuelas.

No amenazarle con contar a su maestra las „trastadas” que haga. No esperar a tener un problema para hablar con la maestra (en estas circunstancias se está en tensión y se pueden dañar las relaciones con ella).

No permitirle ver películas violentas o impropias para su edad. No exigirle al niño más de lo que su capacidad le permite.

LO QUE LOS PADRES SI TENDRIAN QUE HACER

— Preocuparse de mirar cada noche la carpeta y comprobar si está todo el material que el niño necesita para el día siguiente.

— Valorarle el orden a nivel escolar. Mirar cada día la libreta de apuntes de la maestra (Mitteilungsheft).

— Observar el trabajo de la escuela y los deberes (Estas simples observaciones pueden ahorrar al niño muchos sofocos y malos ratos).

mente. En el afán de ayudarles, cometemos errores que pueden marcar las relaciones escolares y humanas del niño.

Soy madre de dos hijos en edad escolar (1 y 2 clase) y quisiera aportar mi corta experiencia de dos años. Esto quisiera hacerlo a modo de reflexión y partiendo siempre de una vivencia personal y con riesgo de equivocarme.

— Controlar la tele que el niño ve (sólo programas infantiles y poco tiempo).

— Llevar al niño pronto a la cama: necesita dormir unas 12 horas diarias. Estos dos últimos puntos son de suma importancia para la concentración.

— Hablar con la maestra de vez en cuando e informarse de la marcha del niño y de las relaciones con los demás.

— Inspirarle al niño confianza de cara a la escuela y a la maestra. Inculcarle confianza en sí mismo, valorándole ca-

da pequeño avance que haga y resaltándole el gran valor de expresarse en dos idiomas. Restar importancia a los posibles fallos que tenga.

— Participar en cuantas reuniones y actos celebre la escuela. Aunque se tenga sensación de perder el tiempo, no tendremos ninguno mejor recompensado que éste. El niño tiene que captar que todo lo relacionado con él es de sumo interés para sus padres. Esto le puede proporcionar una gran fuerza moral.

AYUDAS „ESPECIALES“, SOLO SI SON NECESARIAS

Por último, una llamada de atención de cara al concepto que se suele tener sobre el niño extranjero. Aun sin motivos, se suele partir del principio de que nuestros hijos necesitan ayudas especiales a nivel escolar. Al comenzar nuestro hijo el pasado año en la escuela, se nos entrega el Stundenplan donde constaba una „Förderstunde für ausländische Kinder”. Esto nos llenó de indignación, pues no podían saber aún si los extranjeros iban a estar en un nivel inferior a los alemanes. Hablamos primero con la maestra y posteriormente con el director. Nos opusimos a ese concepto negándonos a que nuestro hijo participara en dicha hora de recuperación. Dijimos que él sólo participaría cuando su nivel de conocimientos lo hiciera necesario, pero no por su nacionalidad. Cuando un mes más tarde pedí una entrevista a la maestra, me confesó abiertamente que nuestro hijo no necesitaba en absoluto ayuda especial alguna. Al final hicieron uso de esa hora de recuperación los niños que la necesitaron; es decir, lo que se tuvo en cuenta fue la capacidad del niño y no su nacionalidad, por lo que participan lo mismo alemanes que extranjeros. Este hecho nos ha demostrado la necesidad que tenemos de estar muy alerta; y de la misma forma que tenemos que ser humildes para reconocer las limitaciones de nuestros hijos y aceptar las ayudas necesarias, tenemos que oponernos también a que les marquen con una tara de incapacidad por el sólo hecho de haber nacido de padres que no son alemanes.

Antonia Vidal, Hannover

FELIZ VERANO '82



LES DESEA
CARTA A LOS PADRES

Un proyecto de Ley peligroso

„AYUDA AL RETORNO“: ¿MERECE LA PENA PEDIRLA?

¡No se deje engañar! (cont.)

Importe de la «ayuda»

La capitalización del subsidio de paro *no es el importe total* del subsidio que le correspondería al trabajador según el salario bruto ganado y según la duración de su trabajo. Tal importe total exacto sólo se concede por la devolución de las cuotas abonadas por el trabajador al Seguro de Pensiones, devolución que no se aplica a los españoles. El proyecto de ley establece un cálculo limitado y genérico en el artículo 133 b AFG que dice:

„Para el cálculo de la ayuda al retorno es decisiva la suma del subsidio de paro que se pagaría sobre la base de la duración media del paro de los extranjeros según las últimas estadísticas. Sin embargo, la ayuda al retorno no puede ser superior al 75 % de la suma del subsidio de paro que se abonaría según la duración del caso concreto.”

Para aclarar y concretar este importe, se autoriza al Instituto Federal de Trabajo a determinar todo lo referente a la ayuda al retorno y, en especial, al cálculo de dicha ayuda.

Según las estadísticas de 1980, la MEDIA de la duración del paro de los alemanes era superior a la de los extranje-

ros. La media de los alemanes era, a principios de junio de 1980, de 16,8 semanas y la de los extranjeros 10,5 semanas. Esta estadística puede ayudarnos a hacernos una idea del importe de la ayuda al retorno, para pensar si interesa o no. Según esta estadística su importe no será el que algunos se imaginan.

Circunstancias que influyen en la ayuda al retorno

Determina el artículo 117 de la Ley de Promoción del Trabajo (AFG) que el derecho al subsidio de paro queda suspendido, es decir, no se paga, caso de haber cobrado el trabajador despedido una indemnización (Abfindung) de la empresa. El tiempo en que queda suspendido el subsidio varía según sea la indemnización. También queda suspendido el subsidio por las ocho semanas del periodo de bloqueo (Sperrzeit) cuando la relación laboral termina por voluntad o culpa del trabajador, sin existir una razón justificada (artículo 119 AFG). En estos casos *se reduce el importe* de la ayuda al retorno por el tiempo en que se suspende el subsidio de paro. Si la indemnización de la

empresa es elevada, *no podrá* concederse la ayuda al retorno. Estas circunstancias hay que tenerlas muy bien en cuenta antes de solicitar la Rückkehrhilfe. También hay que considerar, *antes de presentar la solicitud*, el importe que se va a cobrar. Pero la CIRCUNSTANCIA DECISIVA que se debe pensar muy bien es doble:

1. En Alemania la duración del subsidio de paro (Arbeitslosengeld) es de un año para la mayoría de los españoles. Después de dos años de trabajo antes del paro, la duración del subsidio es de un año. Terminado el pago del Arbeitslosengeld, existe en Alemania derecho al auxilio de paro (Arbeitslosenhilfe), si el trabajador no tiene otros medios económicos para vivir. Y el Arbeitslosenhilfe se concede por tiempo indefinido.

2. En España la cuota de paro es el doble de la cuota de paro en Alemania. Significa esto que las posibilidades que el emigrante retornado encuentra en España son muy reducidas. En Alemania la cuota de paro de los españoles referida al total de trabajadores españoles, a principios de 1982, era de 6,3 %. Eran 5474 los españoles parados **que con relación a los 230 120 extranjeros parados** supone una cuota de 2,3 %.

Resumiendo: Hay que pensar muy bien si la ayuda al retorno compensa la pérdida del subsidio y auxilio de paro y, sobre todo, la posibilidad de encontrar un trabajo en España. Porque el que cobre la ayuda al retorno *no podrá regresar a Alemania*.

JUAN CARLOS I RECIBIO EL PREMIO CARLOMAGNO

„Hoy estoy orgulloso de ser el Rey de España”

Schmidt agradece a los españoles en la RFA su aportación al país

Aachen: Con la presencia de prominentes políticos europeos y con el aplauso de los 1200 huéspedes que se congregaron en la sala de la coronación del Ayuntamiento de Aquisgrán (Aachen) recibió el Rey de España Don Juan Carlos I el premio Carlomagno. Este galardón internacional se concede anualmente al mejor europeo del año y es considerado como el „premio Nobel” europeo de la paz. La medalla que le fué entregada por el primer alcalde de la ciudad, Kurt Malangré, lleva la inscripción: „Juan Carlos I, por la unidad y la dignidad del hombre”.

En los discursos laudatorios que acompañaron el acto resaltaron tanto

el Canciller federal Helmut Schmidt como el ministro de negocios extranjeros belga y presidente del Consejo de ministros de la Comunidad Europea Leo Tindemans tres aspectos:

— la importancia cultural, histórica y política de España para Europa y el mundo,

— el papel de la misma como puente entre Europa, Hispanoamérica y el mundo árabe,

— y por último los méritos personales del Rey español al posibilitar y defender la democracia en España.

Juan Carlos por su parte agradeció en su discurso el honor que se le concedía y afirmó estar hoy orgulloso de ser el rey de España: „El honor que me concede ser el primer siervo de mi país re-

compensa el trabajo, la preocupación y el riesgo que conlleva tal tarea.”

España siempre ha sido europea, recalcó el monarca entre los aplausos de los invitados.

Los oradores dejaron en el „acto europeo” al margen la problemática de los trabajadores europeos que viven fuera de sus países, a excepción del Canciller Schmidt quien en su alocución no sólo tuvo palabras de alabanza y admiración por el tacto político del monarca, sino también de agradecimiento y reconocimiento por la aportación de los españoles que trabajan y contribuyen en la RFA al desarrollo económico de este país.

La concesión del premio Carlomagno y el marco político y festivo en que transcurrió pueden considerarse como un apoyo masivo de Europa a la España democrática y su rey Juan Carlos.

J.H.A.

EL MUNDO DE SUS HIJOS

¿QUE HACER CON UN NIÑO TERCO?

La señora Jiménez, madre de tres hijos, ha llegado hoy al agotamiento. Antonio, el segundo y que tiene ahora tres años ha desafiado esta mañana a su madre. Al ir de compras, sin más, se tira Antonio al suelo en plena calle y dice que no va. Cuanto más se le fuerza a que se levante más grita y la escena consigue tomar interés para los que pasan. La madre, por vergüenza tiene que ceder y Antonio ganó la batalla propuesta.

Las causas de la terquedad

Casi todos los niños pasan por épocas de oposición. Hay terquedades que se las puede considerar como de reglamento y son las que suelen aparecer hacia los 3 años — la fase del „no” — las que llegan junto con la época de pubertad. Estas, con un poco de paciencia y comprensión por parte de los padres y educadores se resuelven por sí solas. Pero existen otras que pueden ser consecuencia:

- de haber pegado a un niño porque a los cuatro años no dejaba de hacer pipí en los pantalones y en la cama.

- haber exigido más de lo que puede hacer una criatura; por ej: pedir a un niño de temperamento nervioso que no se mueva en la mesa etc.

- de no sentirse bastante atendido por sus padres y usa la terquedad como método para que se ocupen de él.

- de haber hecho la experiencia de mucha represión a la edad de tres años o en la pubertad, desarrollando así una agresividad y oposición constante ante todo.

Estas últimas son más serias y hay que tratarlas con gran cuidado y discreción.

¿Cómo reaccionar ante la terquedad?

- Sin nerviosismos. Cuanto más nerviosos son los padres más a menudo se pone el niño cabezota. Al niño se le tiene que dominar con la serenidad y la calma. Si los adultos se ponen a la misma altura de nerviosismo que el niño, se crea una situación de desafío entre ellos que casi se llega a una lucha por el poder.

- No pedir que razone en ese momento, por ejemplo: „¿no te das cuenta que eso es feo y ridículo?”. Al niño le da todo lo mismo y, además, no escucha.

- Hay que poner barreras a los niños testarudos, pero sólo como una ayuda de orientación y no para exigirlos a rajatabla. De cuando en cuando hay que hacer la vista gorda y el ignorante.

- La medida de la exigencia tiene que ser proporcionada a la salud corporal y psíquica del niño.

Muchos testarudos dieron resultado

Si los niños tercos han tenido la suerte de tener padres y educadores que han sabido tratarlos con equilibrio, es decir, exigiendo e ignorando, al final, muchos han recobrado la fama.

El secreto está en que la testarudez es signo de un „YO” muy fuerte que se queja ante las restricciones de las leyes sociales.

Los padres que tengan niños testarudos en extremo sepan que cuentan con buen material, aunque duro de manejar y difícil de pulir.

M. Dolores Escrivá
Psicóloga

yo opino

un espacio para niños y jóvenes

„DIA DE LA JUVENTUD 82”

J.E.F.A.-Secretaría: Bajo el lema, hacia una sociedad donde los jóvenes podamos decidir y trabajar, se celebró el día 16 de mayo en Frankfurt el „Día de la Juventud” organizado por U.J.E.F.A. (Unión de los Jóvenes Españoles Federados en Alemania).

El acto al que asistieron cerca de 1000 jóvenes se prolongó hasta las seis de la tarde, finalizando con la actuación de varios grupos musicales. Los trabajos presentados: la xenofobia, el servicio militar, la mujer, la identidad del joven español en Alemania, la escuela y la familia turca habían sido preparados en las mini-zonas. Cada mini-zona está compuesta por 4 ó 5 grupos que se reúnen periódicamente para hacer actividades en común. Los últimos meses se dedicaron a la elaboración del material presentado en el día de la juventud.

La actualidad de los temas y la participación de casi todos los jóvenes presentes en Frankfurt en la elaboración de los mismos, dió brillantez y entusiasmo, siendo aprobados todos los trabajos. Ha sido un día hecho por y para los jóvenes y ellos han sido los únicos protagonistas. Se merecen una felicitación sincera por el trabajo y el esfuerzo realizado y es tarea de los mayores ayudarles a construir esa sociedad por la que ellos luchan donde puedan decidir y trabajar.

CONCURSO „LA EMIGRACION, NUESTRO MUNDO”

Queridos amigos: Este mes el Concurso no requiere — como en otras ocasiones — saber mucho, sino „acertar”, como en las quinielas. Ya que el Campeonato mundial de fútbol se celebra en nuestra patria, España, vamos a ocuparnos de él.

Las preguntas esta vez son:

1. ¿Qué país va a ganar el Campeonato Mundial de Fútbol?
2. ¿Qué país va a ser el sub-campeón?

En caso de que nadie acertase los dos puestos, haremos el sorteo entre aquellos que acierten quién va a ser el campeón. Vuestros respuestas deberán estar en esta Redacción antes del día 8 de Julio.

Las respuestas correctas a las preguntas de Mayo eran: Premio Carlomagno y Filatelia.



La ganadora se llama ELENA HERNÁNDEZ, que tiene 11 años y reside en Ludwigs-hafen.

CAMPAMENTO DE VERANO PARA JOVENES

La FAJA en colaboración con la Unión de Juventudes Comunistas de España celebrará entre los días 16 al 30 de Julio el segundo campamento de Vacaciones para jóvenes emigrantes.

Todos los interesados en participar pueden comunicarlo antes del 1 de Julio a la dirección del secretario federal de la FAJA.

Antonio Navarro, Vieringhausen 95, 5630 Remscheid, Tel. 0 21 91 / 66 33.

ALUMNOS DE HANNOVER Y KASSEL, SIN SUBVENCION

F.A.J.A.: El secretariado de la FAJA se solidariza con la problemática de las asociaciones de Alumnos de Hannover y Kassel, a las cuales les ha sido retirada la subvención para 1981. Consideramos altamente discriminatoria y antidemocrática esta medida y apelamos a la buena voluntad y al sentido común de los organismos competentes para una solución satisfactoria.

LA VOZ DE LOS LECTORES

Ponencias aprobadas en el congreso nacional de Dingden

Estimados compañeros:

Con la presente quiero comunicaros el descontento de muchos padres de nuestra asociación, quienes por mediación de escritos se dirigen a nuestra directiva con enérgicas protestas y amenazas de borrar-se, por haberse enterado de algunas ponencias aprobadas en Dingden, las cuales consideran inmorales e inaceptables y por lo tanto estas van en contra de los intereses de los padres.

Un ejemplo de estas ponencias es en la que se pide la libre adquisición de anticonceptivos para las chicas jóvenes sin permiso de sus padres, donde no se especifica si quiere a partir de qué edad.

Pedimos por lo tanto de la confederación que proceda al estudio de las ponencias aprobadas y que tenga presente los intereses de los padres españoles relacionados con la educación de sus hijos y no aceptar ponencias que nos perjudiquen.

Por otra parte y personalmente, creo que carecen de sentido aquellas ponencias que se hacen y que no van encaminadas exclusivamente para la emigración y que den la impresión de que los emigrantes, no sólo pedimos cambios para nosotros, sino también para todos los padres de España los cuales nada tienen que ver con este congreso.

Esperamos que la confederación obre en consecuencia y lamentaríamos por nuestra parte tener que recurrir a otros medios.

Con un cordial saludo

Fdo: Enrique Pereda
Presidente de la Asociación de Padres de Fam, Kassel

¿PRONTO, JOVENES ESPAÑOLES CON PASAPORTE ALEMÁN?

Los jóvenes extranjeros que al cumplir los dieciocho años lleven al menos ocho años residiendo de forma continua y legalmente en Alemania tendrán derecho a adquirir la nacionalidad de este país. Así lo prevee un Proyecto de Ley presentado al Bundestag el 16 de Abril por el Gobierno Federal, que espera, de esta forma, fomentar la „integración” de la segunda generación y alude para dar este paso a motivos „sociales y humanitarios”.

AYUDA PARA VIAJES CULTURALES A ESPAÑA

El dinero que hasta ahora se destinaba a la organización de colonias veraniegas en España para hijos de emigrantes, en adelante será destinado a subvencionar viajes a España que tengan „como objetivo el acercamiento de los jóvenes a la cultura española”.

A estas subvenciones podrán aspirar las aulas de E.G.B. y de Bachillerato de hijos de emigrantes españoles en edad escolar.

Para Alemania-con 17.881 niños escolarizados en E.G.B. y Bachillerato- ha destinado este año el I.E.E. 4 millones de pesetas para la subvención de estos viajes culturales.

Por la concesión del Premio Carlomagno

LA CONFEDERACION FELICITA AL REY Y LE PIDE QUE INTERCEDA POR LOS EMIGRANTES

„Nos honra que nuestro Rey de España sea oficial e internacionalmente reconocido como Europeo al aceptar este merecido y prestigioso galardón”. Así se expresa el Presidente de la Confederación, D. Jesús González, en carta entregada personalmente al Rey en el transcurso de una recepción ofrecida en la Embajada de España la víspera de la entrega en Aachen del Premio Carlomagno al Jefe del Estado Español.

Después de animarle al Rey a que „no cese en el esfuerzo y el afán por lograr que Europa sea emporio de humanidad y libertad”, denuncia el Presidente de la Confederación la vigencia en algunos países europeos de leyes que „amenazan la convivencia pacífica y positiva de los pueblos” y cita entre ellas las últimas dictadas en Alemania en contra de la reagrupación familiar de los trabajadores extranjeros.

Haciendo referencia a los obstáculos interpuestos a los asesores laborales españoles, que se ven ahora prácticamente impedidos para defender a sus compatriotas en los conflictos socio-laborales, manifiesta el Presidente el „dolor y angustia” que experimenta ante „este retroceso en el derecho a que todo español sea debidamente atendido y defendido en el campo socio-laboral”.

Termina la carta rogando la intervención del Rey para una eficaz y positiva protección legal de la familia emigrante por parte del Estado español.

COMUNICADO del CONSEJO de la CONFEDERACIÓN

El Consejo de la Confederación de Asociaciones Españolas de Padres de Familia, reunido en pleno el día 22. 5. 1982 en Bonn, después de haber leído detenidamente el texto de la ponencia número 9 „Situaciones especiales de discriminación”, aprobada en el Congreso Nacional de Asociaciones en la Academia Klausenhof, en Dingden, los días 16, 17 y 18 de Abril de 1982, constata, que el apartado relacionado con los medios anticonceptivos y sobre el aborto, no refleja el contenido de las resoluciones de nuestras Asambleas, ni tampoco han sido discutidos tales temas en el seno de la Confederación.

Por lo tanto, el Consejo de esta Confederación se distancia de los apartados antes mencionados.

Bonn-Bad Godesberg, 22 de Mayo de 1982.

Jesús González Martínez
(Presidente)

LA FEDERACION DE RNW FORMA A SUS DIRECTIVOS

Del 1 al 2 de Mayo se celebró en Bielefeld — Haus Neuland — un seminario para directivos de Asociaciones de padres organizado por la Federación regional de RNW. En el transcurso del seminario — en el que se utilizaron métodos dinámicos y activos-se estudiaron problemas de comunicación dentro de las Asociaciones, en especial el fenómeno de la manipulación, y se analizaron las posibilidades existentes para atraer a los jóvenes a una mayor participación en la vida de las Asociaciones. También se aprendió de forma práctica cómo ha de relacionarse un Directivo con las autoridades y burocracias alemanas.

Los participantes resaltaron en la evaluación final la utilidad de estos seminarios para Directivos y pidieron a la Federación de RNW — a través del Comité de Formación de Adultos — que se sigan organizando.

CURSILLO DE PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO ESPAÑOL

* En Renania-Westfalia

Del 17 al 19 de Mayo, se ha celebrado en el Institut für Lehrerfortbildung, en Bottrop (Renania-Westfalia), un cursillo de perfeccionamiento del profesorado que trabaja en este estado federado. El cursillo fue planificado y realizado conjuntamente por la Agregaduría de Educación en Bonn y por la Asociación del Profesorado Español en este estado.

Tema central del cursillo ha sido el problema de las interferencias en la enseñanza de la lengua española a los niños, hijos de emigrantes en la RFA y su tratamiento.

Los asistentes, 45 profesores de EGB, estudiaron, a través de dos ponencias y en cuatro grupos de trabajo, los aspectos metodológicos, los materiales de trabajo, los contenidos oficiales y las interferencias fonéticas, gráficas, semánticas y sintácticas que influyen en el aprendizaje de nuestra lengua, dadas las especiales circunstancias en que viven estos niños.

Relacionadas con esta problemática, se presentaron dos ponencias sobre educación intercultural. Igualmente se expusieron a los asistentes el contenido y alcance del nuevo decreto del Ministerio de Educación de Renania-Westfalia sobre enseñanza a niños extranjeros, que entrará en vigor el próximo curso escolar.

En el acto de clausura, al que asistieron representantes de las autoridades educativas españolas, del Ministerio de Cultura de Renania-Westfalia y el presidente de la Federación de Padres de Familia Españoles, se entregaron a los cursillistas diplomas acreditativos del cursillo de perfeccionamiento.